

Mesa de Trabajo - Conjunto Habitacional Mundo Grúa

Fecha y Lugar: 9 de Noviembre, Centro Metropolitano de Diseño

Asistentes:

IVC

Luis Cabrera - GOASCU

Mariana Peluffo - Regularización Consorcial

Fernanda - Regularización Consorcial

Daniela Herrera Bond - GOASCU

Trinidad Cordoba - Coordinación territorial de Abordaje Social en Conjuntos Urbanos

Carolina Benitez - Coordinación territorial de Abordaje Social en Conjuntos Urbanos

Nahara Chamorro - Equipo territorial

Lucas Villó - Equipo territorial

ACUMAR

Hector Hussein

Defensoría del Pueblo

Vanina Lekerman

Ministerio Público de la Defensa

Ana Lanziani

Consejeros/as - Administradores/as

Demetria Bareiro- Edificio 2

Maria Elisa Alegre- Edificio 6

Martha Medina- Edificio 6

Diego Diaz- Edificio 13

Miguelina Román- Edificio 14

Eva Alarcón- Edificio 15

Ariel Brandel- Edificio 16

Romina Cuyer- Edificio 16

Mirna Colman- Edificio 18

Blasia Guachira- Edificio 20

Asesoría Tutelar

Irene Marcó

Melisa Murua

Desarrollo de la Mesa de Trabajo

Siendo 16:15 hs se da comienzo a la reunión. Se presenta Temario



ABORDAJE SOCIAL

Trinidad inicia con la Síntesis del Abordaje Social del último trimestre, comenta los días y horarios de atención en el espacio de consultas y presenta los números aproximados de consultas que llegan al espacio.



Elisa consulta por Sustentabilidad y por los locales Comerciales. Reclama que no figura en la presentación. Se explica que la instancia de locales aún no sucedió y por eso no figura.

Con respecto a Sustentabilidad, agrega que se conversará al llegar al Abordaje Consorcial. Elisa manifiesta que la sustentabilidad es un tema importante para todos los vecinos relocalizados.

Carolina toma la palabra para hablar de servicios. Informa sobre los medidores cruzados de metrogas y comenta que se realizó un relevamiento junto con la prestataria a fines del mes de agosto y que en un primer análisis, la prestataria indica que no hay medidores cruzados en el Conjunto.

Síntesis de abordaje social - Servicios

Avances

Metrogas

- Acompañamiento en relevamiento para verificación de medidores cruzados. De acuerdo a un primer análisis de la prestataria no se detectaron medidores cruzados.

Edesur

- Relevamiento en proceso a cargo del IVC de medidores de servicios generales.

Aysa

- Todas las Manzanas tienen el Caso social vigente (Exención de pago)
- Reclamo por no recepción de facturas: a través del 11 5984-5794

EDESUR	Derivados Solucionados Pendientes			
	Medidores cruzados	7	0	7
	No reciben factura	1	0	1

AYSA	MANZANA	CADUCIDAD DEL CASO SOCIAL
	MZA E MG1	28/07/2023
	MZA F MG2	25/04/2023
	MZA B MG2	30/04/2023
	MZA C MG3	27/06/2023
	MZA D MG3	20/12/2023

Marta comenta que cuando fue Metrogas a hacer el relevamiento, sólo lo hizo en 4 casas. Comenta sobre su situación personal y dice que ella solo está de día y que le han llegado facturas con montos de \$12.000, \$15.000 y hasta \$22.000 pesos. Carolina responde que el equipo territorial acompañó el relevamiento de la prestataria y que se realizó en todas las salas de medidores de todo el Conjunto y que lo que se hizo fue un chequeo de los números de medidores en físico.

Eva agrega que esto de los montos elevados no es algo nuevo y consulta qué respuesta da Metrogas sobre esta problemática. Carolina responde que Metrogas no da una devolución sobre los consumos particulares, que cada persona con alguna situación puntual se debe acercar a realizar el reclamo de forma individual. Marta comenta que se acercó al equipo pero que aún no tuvo respuesta.

Eva pide reever a nivel general el tema del consumo. Ana Lanziani comenta que hicieron el reclamo a la prestataria.

Ana Lanziani agrega que debe realizarse alguna revisión para evaluar por qué los departamentos tienen esos consumos e indagar en los motivos: si es porque el consumo se acumula, porque se salta a una categoría más alta y comenta que también existen problemas con la tarifa social. Considera que el IVC debería tener conversaciones con la prestataria por el modo y mecanismos de facturación que tiene. Hoy el problema que tiene Marta es que el plan de pago propone cuotas que la gente no puede pagar y que a eso se le suma la mensual.

Luis Ignacio Cabrera toma la palabra y dice que en las conversaciones con las prestatarias, para ver los casos individuales, por eso solicita la factura. Ana Lanziani refuerza que más allá de tratar de resolver el tema de Marta, que sería excelente, debería existir esa conversación del IVC con la prestataria, que ya es la tercera o cuarta vez que plantean este tema en mesas de trabajo.

Daniela comenta que previo a la Mesa de Trabajo, desde el equipo se realizó un análisis de Metrogas para ver esta situación. Para ello se ingresó a la página de Metrogas con los números de clientes de cada uno de los vecinos y vecinas del Conjunto, para poder acceder a la factura y realizar el análisis con las siguientes variables: categoría de cliente, monto de la última factura, si posee deuda o no, si tiene activo un plan de pago o no y de qué monto, si posee tarifa social o no. Sin embargo, comenta que no trajeron los resultados de ese análisis a la Mesa de Trabajo porque solo fue posible acceder al 48% de los usuarios y desde el equipo se consideró que no es un análisis representativo de la totalidad del Conjunto.

Ana agrega que además de lo mencionado, hay vecinos a los cuales no le llegan las facturas o les piden que ingresen por mail con un usuario y contraseña y que a muchos se le dificulta esta práctica.

Eva sugiere que el IVC haga un puerta a puerta para llegar a todos los casos y ver las facturas, y registrar los números faltantes, para avanzar con este tema. Carolina comenta que era lo que iban a proponer, para poder tener un análisis real de la totalidad del Conjunto y una vez hecho eso, poder contactarse con la prestataria con esos datos.

Daniela suma que el reclamo de mail a Metrogas se hizo en reiteradas oportunidades, pero Metrogas responde que eventualmente todo el mundo va a pasar a factura digital y que una

vez que los vecinos se adhieren a la factura digital, ya no se puede volver atrás al formato papel.

Ana entiende que es un problema de la prestataria y no del IVC, pero sostiene que el Estado debería tener más peso a la hora de sentarse con la prestataria. Luis refuerza que se vienen teniendo conversaciones con las prestatarias y que también se solicitan conversaciones con altos niveles, pero que la respuesta negativa respecto a la factura digital se mantiene. Daniela afirma lo mencionado por Luis.

Carolina comenta que se contactarán con los vecinos que faltan para poder tener los datos de la factura y poder detectar otros casos como los de Marta y así hacer el reclamo generalizado.

Elisa comenta que hay vecinos a los que nunca le llegó la factura de Aysa o de Edesur. Suma que cuando dieron los datos para la inscripción a la tarifa social con ACUMAR se dieron cuenta de esto. Comenta que a algunos les llegan dos facturas y muchos vecinos tampoco saben ingresar para poder ver el detalle. □Agrega que ahora está pasando que hubo muchos cortes por falta de pago y era por que las facturas no les llegaban y desde la prestataria les decían que les habían informando por mail.

Daniela suma que cuando ingresas aparece un cartel para aceptar factura digital, y si aceptas, ya no puedes dar marcha atrás. Elisa suma que en Manzana B debería haber medidores cruzados.

Una vecina comenta que llamó a Metrogas y le informaron que todo estaba bien. Agrega que le llega factura digital aunque no la pidió y que le llegaron más de 16 mil pesos, que su hija reviso y efectivamente tenía una deuda desde que se mudó. Comenta que ella ya pago un montón de veces montos elevados, una vez 16 mil, otra vez 15 mil y que de ahí es más siempre le viene un promedio entre 4 mil y 3.500 pesos, cuando ella en realidad no usa mucho el servicio.

Daniela responde que en casos así, cuando se cobra mucho de golpe, sube la tarifa por el cambio de categoría. Ana Lanziani agrega que a veces eso sucede luego de realizar mediciones estimadas y no reales.

Marta consulta por qué tendría deuda de antes de mudarse. Elisa agrega que ella hizo la prueba cerrando todas las llaves de gas porque venían montos elevados de 16 mil pesos y

el medidor seguía corriendo, que fue Metrogas y el medidor suyo se arregló pero no el de Marta.

Marta comenta que este mes terminó de pagar el plan de pagos y afirma que si el próximo mes le vuelve a llegar un importe similar va a reclamar al IVC y que el IVC se tiene cargo porque son quienes los mudaron, que antes ellos gastaban solamente dos garrafas y ahora tienen que afrontar pagos con estos montos.

Eva consulta si Defensoría del Pueblo se encuentra presente en la reunión y si puede acompañar el reclamo. Vanina Lekerman responde que si inicia el caso a través de la Defensoría del Pueblo si. Elisa pide más información sobre cómo sería el trámite. Vanina responde que luego comparte un teléfono y número de whatsapp para que se contacten con ellos e iniciar el reclamo.

Elisa comenta que el chico que realizó la encuesta de gastos le comento que de 300 familias, 200 tenían sobre facturación y que agrega que las familias están muy endeudadas por el pago de los servicios.

Eva le solicita a Defensoría del Pueblo que puedan acercar para compartir las vías de comunicación. Vanina se compromete a pasar al equipo de IVC la información para que compartan a todos los vecinos.

Elisa insiste sobre medidores cruzados en Manzana B.

Ana Lanziani comenta que hay que actualizar datos. Sostiene que muchas familias perdieron la tarifa social. Al respecto, Hector de ACUMAR comenta que la inscripción a la tarifa social fue voluntaria y que se llevó a cabo con aquellas familias que se acercaron solamente.

Eva Alarcón, comenta que en su torre (Torre 15) en el departamento PB C, el vecino titular falleció y todos los datos se encuentran a nombre de él y que quien se quedo viviendo allí es su pareja, con su hijo bebe en común, pero que al no estar casados no puede realizar los traspasos de titularidad y le rechazaron la inscripción. Solicita que por favor le tomen la factura y contemplen tarifa social para el departamento y pasar todo a nombre de ella.

Carolina comenta que están al tanto de la situación y que a ACUMAR se les brindo un listado de adjudicatarios comentando situaciones particulares como esta. Asimismo, agrega que tanto desde el IVC como desde Defensoría se están terminando de configurar los documentos para poder dar solución al caso de esta vecina.

Blasia consulta por la tarifa social de Edesur/Metrogas y cada cuánto tiene que hacer actualización. Le consulta a Acumar si hoy recién van a pasar los datos a la empresa y si luego de eso pasan a tener tarifa social de forma definitiva.

Hector responde que esto se trata de la resolución que sacó el juzgado para que ACUMAR inscriba a los vecinos/as a Tarifa Social, no se trata de recategorización.

Rosalba comenta que se debe renovar cada seis meses. Ana toma la palabra y afirma que este es el problema y que ACUMAR debería acordar con la prestataria alguna forma de renovación específica para los vecinos afectados por la causa. Daniela comenta que la renovación hoy en día es anual.

Los vecinos consultan por las facturas de AYSA y consultan sobre cortes de agua. Ana les responde que el agua no se puede cortar. Carolina de IVC propone continuar con EDESUR para después seguir con AYSA.

Carolina continúa con la presentación, retomando el relevamiento que se hizo en relación al servicio de Metrogas. Elisa plantea que ya que estamos con medidores, ella hace tres años pelea por la señalización de los medidores, solo en una manzana. Agustina del área técnica responde que ese tema se abordará cuando se llegue a Cuadrillas.

Elisa pregunta si ya sabemos de dónde viene la luz de Servicios Generales de la torre 6. Carolina responde que a partir de un reclamo que surge de los propios vecinos sobre la posibilidad de medidores cruzados, el equipo territorial comenzó un relevamiento de medidores de Servicios Generales para poder tener un diagnóstico de esto. Ana Lanziani pregunta qué sucederá con el traspaso de los servicios generales entonces, Carolina responde que hasta no tener certeza de esto, no se traspasará.

Elisa continúa diciendo que la casilla/portería del edificio no tiene medidor, que eso debería ser individual, que debería tener su propio medidor ya que ese gasto de factura va a llegar a espacios comunes. Daniela le responde que entonces tendrían que evaluar si se puede hacer una adaptación individual. Agustina Sayago toma nota de ese reclamo.

Rolsaba plantea que las luces de los patios vayan a esta luz general. Blasia dice que hace 2 años el IVC usa el de la torre 20. Carolina le responde que es el único espacio con el que cuenta el equipo territorial del IVC para poder hacer base o utilizar el baño.

Blasia manifiesta que como vecinos sinceramente ellos no saben nada sobre cómo hacer

en caso de emergencias, por donde bajar o subir o en caso de que se prenda la luz de emergencia ellos no saben cómo manejarse. Agrega que fue un inspector del IVC que les explicó todo muy rápido y que no saben dónde está la llave de gas y que en su momento el IVC prometió que un ingeniero iba a señalar el tablero y eso no pasó.

Asimismo, agrega que en diciembre de 2019 el IVC hizo una reunión donde se dijo que iban a hacer talleres sobre cómo evacuar el edificio y eso no sucedió. Trinidad responde comentando sobre la posibilidad de llevar a cabo un taller con los bomberos voluntarios de la Boca, igual que se realizó en Orma, donde se aborda por ejemplo un protocolo de evacuación. Ana Lanziani pregunta qué involucra este taller. Trinidad responde que el taller incluye RCP, primeros auxilios, evacuación y prevención de accidentes domésticos, que el contenido es muy amplio y que dura dos horas aproximadamente.

Elisa manifiesta que debería haber carteles de señalización sobre evacuación. Desde el IVC toman nota sobre esto.

Irene Marco, de la Asesoría Tutelar consulta si las facturas de servicios generales llegan al IVC se pagan. Daniela informa que, debido a cuestiones administrativas de gestión de expediente tardan entre dos y tres meses, pero que sí, se pagan. Y agrega que actualmente hay un acuerdo con la prestataria para que las cuentas de todo Mundo Grúa de Servicios Generales se encuentren bloqueadas en caso de corte por falta de pago, justamente por la demora administrativa que implica el pago.

Irene dice que en Orma paso que se rompió una bomba y que los vecinos no tenían acceso a las llaves de la sala. Elisa le responde que ella pudo acceder porque tiene un video y que en el caso de Mundo Grúa el consejero tiene las llaves. Daniela responde que todos los consorcios de Mundo Grúa tienen las llaves de las bombas

Demetria informa que se les rompió una bomba y que el IVC no se hizo cargo, entonces ellos compraron un motor. Comenta que IVC no se hace responsable de nada de lo suceda. Daniela responde que la parte técnica le va poder brindar una respuesta sobre esto.

Daniela continúa con la exposición sobre AYSA, comentando sobre período de exención de pago y qué hacer en caso de que no llegue la factura se puede hacer el reclamo por el BOTI de la empresa. Presenta la diapositiva y refuerza que hasta las fechas indicadas, las manzanas deberían recibir factura con monto 0.

Elisa dice que en manzana F nunca llegó la factura de AYSA y que en el edificio 5, tampoco.

Daniela informa que AYSA está a disposición, en caso de ser necesario de estar presente en la próxima mesa. Eva pregunta si las facturas van a llegar en esa fecha, Daniela refuerza que las facturas tienen que llegar en cero. Pero que el reclamo tiene que ser que la factura no llega, aunque llegue en cero.

Eva dice que al no tener número de clientes no pueden hacer el reclamo. Daniela le dice que pueden hacer la consulta para saber el número de cliente. Agrega que AYSA está a disposición para cuando se termine el caso social, hacer operativos en el barrio para la inscripción a la tarifa social. Ana comenta que estaría bueno que AYSA informe cómo se va a hacer. Daniela dice que a partir del día siguiente a la Mesa, le pueden pedir el número de cliente a la prestataria.

Daniela informa que si el vecino no tiene número de cliente, le den aviso al equipo de IVC para que lo averigüen. Daniela menciona la posibilidad de hacer un puerta a puerta.

ABORDAJE CONSORCIAL

■ Síntesis de abordaje consorcial

Cantidad de primeras administraciones sectoriales designadas:

etapa 1: 1 de 4

etapa 2: 5 de 8

etapa 3: 7 de 8

Siguientes pasos:

Acompañar y fortalecer aquellos consorcios y/o administraciones en solicitudes puntuales, por ej. dificultad de recaudación, etc.

Continuar con espacio de consultas en el barrio

Antes de comenzar la exposición, Elisa solicita, gritando y maldiciendo a un integrante del equipo territorial de Regularización Consorcial, que no expongan su nombre personal en las reuniones de consorcios haciendo referencia a que ella se opuso al Plan de Sustentabilidad, afirma que la expusieron con sus vecinos. Mariana le responde que no fue así como ella lo manifiesta, pero que además, entiende que es algo que ella ya conversó en privado con la persona en cuestión.

Mariana comenta el estado de situación actual en torno a la realización de las asambleas consorciales. Comenta que no es algo que disponga el IVC, sino el Código Civil y Comercial.

Ana Lanziani afirma que la gente mudada al conjunto es una población mudada de manera forzosa y que no hay que correr a los vecinos con lo que el Código impone respecto a la regularización, porque eso es una urgencia del IVC ya que no tienen propuestas superadoras, que es el IVC el que optó porque la mejora en la calidad de vida sea por medio de una vivienda nueva en edificios. Indica que es el área de consorcios la que está plantada ante los vecinos diciendo que el Código Civil es el que impone el modo de organización y la representación legal cuando los vecinos no pueden sustentarse.

Eva comenta que el plan de sustentabilidad no fue consensuado. A lo que el IVC responde que no es consensuado porque no es obligatorio. Eva dice que es necesario contemplar la realidad de las familias y agrega que el Plan de Sustentabilidad no se consensó en Mesa. Giselle le responde que es una política del GCBA que no se consensua en mesa porque es una política general y no pensada particularmente para la Sirga. Agrega además que es un programa voluntario.

Eva dice que habría que contemplar una forma para que sea viable, porque se expone a vecinos de forma física ante amenazas por la mala convivencia que hay y sostiene que el IVC tiene que poner la cara. Ana dice que el IVC sí tiene que ayudar a administrar los edificios. Mariana responde que no se puede porque no se tiene la personería jurídica. Ana le dice que si se quiere se puede resolver. Y que lamentablemente no se logra ni siquiera que los vecinos/as entiendan lo que significa administrar un edificio porque no se explicó ni siquiera lo básico como por ejemplo, el plan de evacuación.

Mariana dice que en los talleres pre-consorciales si se informó sobre las tarifas y cuestiones básicas. Ana agrega que van a seguir en la informalidad porque no hay una propuesta superadora para la sustentabilidad de estas familias, que lo que hay es inadecuado para las familias mudadas y que si el IVC eligió relocalizar a las familias a vivienda nueva, debería hacerse cargo de los gastos que implica una relocalización forzosa para dar cumplimiento a una sentencia.

Ana consulta qué edificios de la sirga están regularizados y si tienen cuit. Mariana responde que eso se está haciendo, Ana indica que no es verdad que no se va a poder avanzar con el plan, que no es posible tener un consorcio inscripto con un cuit y que se tenga un administrador asignado, es ofensivo el discurso de que acá hay gente que no quiere cumplir la ley, que no se trata de eso.. Mariana insiste que no es el IVC el que impone sino que lo impone el Código civil.

Irene dice que si hablamos de obligaciones legales la sentencia del fallo Mendoza se encuentra incumplida y que conforme los plazos del incidente de ejecución del fallo la Villa 21 24 debió estar íntegramente relocalizada en el año 2013. En este contexto refiere que actualmente no están dadas las condiciones para que el IVC abandone a los complejos, que se necesita presencia del Estado. Que hay que tener en cuenta que nos encontramos en el marco de un desalojo forzoso, que las familias no eligieron relocalizarse, sino que fueron obligadas a hacerlo y que muchas familias no pueden afrontar los gastos comunes, y menos aun la constitución de un consorcio formal, donde van a tener que afrontar tanto gastos ordinarios como extraordinarios. Que lo expuesto no implica que en un término de tiempo se constituyan los consorcios, pero que es un proceso que requerirá ardua labor del IVC y de los vecinos. Que la idea es que no se termine replicando la lógica de los Complejos Piedra Buena y Soldati. Que el apuro del IVC para que se constituyan los consorcios es para desentenderse de las problemáticas que surjan en los complejos. Que frente a una problemática de la rotura de una bomba de agua en el complejo Orma la primer respuesta del área técnica del IVC fue que debería hacerse cargo del arreglo el “consorcio” que no está formalmente constituido, pese a que luego se soluciono la problemática. Mariana responde que en los otros barrios en los que tienen todas las administraciones designadas se siguen haciendo reuniones semanales para acompañar a quienes se encuentren con la disposición para ser acompañados. Otra cosa es decir que el motivo porque el IVC se va es que designan administración, eso es un mito, no es así.

Irene dice que sí, que la idea del IVC es retirarse cuando se constituyan los complejos. Ana pregunta cuál es el modelo del instituto de acompañamiento consorcial, de no abandonar el consorcio. Mariana le dice que en Soldati siendo aún tres personas iban a acompañar a los vecinos, Ana le pregunta ¿y cuantas causas tienen en Soldati? Mariana le responde que muchísimas, pero que no es por la designación. No logra terminar de transmitir la idea porque es interrumpida.

Ana le dice que lo único que justifica estas reuniones es justamente mantener esta queja y saber que van a estar presentes. Ana le pregunta entonces con quién hay que hablar? si es la técnica se van pateando entre sí, que hay que abordar el problema de manera unificada, es enloquecedor. Fernanda de consorcial le dice que ella va todas las semanas al barrio, que acompañan desde el reclamo a distintas áreas. Eva le dice que el reclamo de la luz lo hicieron previamente y Fernanda le dice que lo que quiere decir es que el reclamo es en conjunto. Eva y Ana les refuerzan que estuvieron 24 horas sin luz y que nadie hizo nada, que se consiguió gracias a sus intervenciones. Ana le dice que no ponen en duda que vayan. Fernanda les dice que lo que quiere reforzar es que acompañan, a pesar de tener la administración designada siguen estando presentes.

Romina pide la palabra, dice que hace dos meses tiene el cargo de la administración. Que decidieron hacer la administración ya que se mudó un delincuente al edificio y que se

presentó la queja y que se le respondió que no podían hacer nada. Así fue como se decidió que iba a ser administradora y que nunca más lo vieron, ella renunció al cargo y que se lo paso a la cuñada. La cuñada manifiesta que a ella si la contactaron desde el área de consorcios. Ana lo que plantea es que habría que hacer un curso para que se sepa cómo se tiene que llevar a cabo el cargo de administrador. Mariana le dice que eso se explica, que se explicó en varios talleres de MG. Ana dice que no saben, por ejemplo del seguro, del recambio de matafuegos. Fernanda y Mariana insisten en que siempre insisten en estos temas. Blasia comenta que la gente de consorcios hace una reunión general y que exponen a la gente adelante de los vecinos, que hacen comprometer a la gente y después se van. El IVC lo que le responde es que si hay deuda de expensas pueden enviarlo por privado para no exponer al vecino. Blasia le dice que no se entiende que ningún vecino quiere ser conserje o administrador porque hay que hacer un curso, que ellos están aprendiendo porque no nacen sabiendo y hay que entender que es vivienda social y que la mayoría es muy pobre como madres solteras que comen en comedor, de donde van a sacar tres mil pesos para pagar la expensa? Fernanda le dice que eso se fija según ello, que no tiene que ser ese el monto. Blasia le dice que eso no es así y que no saben qué hacer porque se los compromete. Mariana acuerda con la situación.

Melisa de Asesoría Tutelar dice que ellos pagan esos 3 mil pesos porque es una liquidación que se hace y que el consorcio no está constituido porque no tienen CUIT. Mariana le dice que no tienen designada administración. ar. Ana le dice que el problema es que para que ellos puedan constituir esa autoridad tienen que entender de que va y eso se consigue por medio de un acompañamiento. Plantea que el IVC debe ser el administrador

Elisa habla del abandono por parte del IVC y de ACUMAR y dice que hay que tener en cuenta que MG es muy organizado pero que luego de la mudanza se los abandonó, nunca se habló del consorcio. Mariana manifiesta que eso no es así, que recién mudados y mudadas había otro equipo que comenzó con la capacitación. Elisa dijo que no, que se trabajó la convivencia. Mariana le dice que lo primero que se aborda una vez mudados es la convivencia porque es lo primero que puede llegar a romper, ya que lo que importa es la organización comunitaria. Ana le dice que acuerda con eso y que hay que hacer una autocrítica, que algo pasa que no fluye.

Asesoría dice que hay una realidad y es que todas las obligaciones de un consorcio, mantenimiento de tanque, matafuegos, seguro, etc no se están haciendo. Mariana le dice que el primer año lo hizo el instituto, que la luz la paga el instituto. Vecinas dicen que los vecinos fueron los que limpiaron los tanques. Mariana quiere continuar con la presentación. Elisa dice que nadie le paga por el trabajo gratuito que ella hace, que fue expuesta ante los vecinos. Mariana le dice que le pasa a todos los vecinos porque por ley no pueden recibir un

suelo por administrar un consorcio que se habite. Demetria le hace una pregunta a fernanda: ¿cada edificio puede decidir tener CUIT? se le responde que sí, que cada torre es independiente de hacerlo. Mariana le dice que eso se está negociando con AFIP con el antecedente de Soldati. Demetria dice que ella se está asesorando, que cada edificio que quiera hacerse legal formalmente puede comunicarse con ellas.

Ana dice que no es un problema de no entender, sino que se propuso un abordaje para que la gente se organice de una manera desde el año 2019 y la población no lo recibe así, entonces hay que hacer una autocrítica porque seguimos en la misma situación hoy 2022. No es que nosotros no entendemos, es que consideramos que el proceso no cumplió con los fines que se proponía. Fernanda le dice que siempre que se hace la reunión se preguntan dudas y se abren canales de comunicación, como también siempre se habla sobre el mantenimiento de los edificios. En un primer momento el IVC se hace cargo de esos gastos, habría que ver el área técnica. Ana le dice que ella es IVC, que ella espera una discusión sincera, que ya son muchas mesas discutiendo. Blasia le dice que nadie quiere tomar ese rol que si lo hiciera el ivc sería lo ideal. Mariana le responde que no va a ser el IVC y que entonces habría que pensar en una administración externa. Ana le dice que pensar en una administración externa en vivienda social es insostenible. Eva adhiere que no se puede sostener con la obligación por parte de los vecinos para llevarlo a cabo incluso que se debería contemplar las particularidades de aquellos que no pueden pagar, que se tiene que implementar una metodología para aquellos que no quieren o pueden pagar. Porque de esa manera se expone a los responsables. Hay voluntad de mantener, pero es insostenible porque la forma que se plantea está mal, que hay que plantear un acompañamiento real. Fernanda le dice que las expensas se define por edificio. Eva le dice que es insostenible. Fernanda le dice que hay casos de vecinos que manifestaron que no pudieron pagar las expensas y que se postulan para hacer tareas de limpieza. Eva le dice que eso lo hacen, que la organización de los vecinos está. Ana dice que habría que pensar una co administración, Mariana le dice que se propuso y la RPA les dijo que no. Ana le dice que entonces hay que ser más creativos, Mariana le dice que no es que no hay principio de realidad pero que el ivc no es el organismo rector de todo, que hay cosas que exceden a las decisiones. Por eso es que se piensa en un consorcio armado de esa manera.

Irene de asesoría comenta que no hay un estudio sociológico actual sobre la población que desarrolle el cambio cultural que implica la relocalización forzosa que se llevó a cabo y las posibilidades de los vecinos de pagar las expensas. Mariana le dice que comparten en que es un proceso, por eso se realizan varios talleres de capacitación previo a la designación. Irene retoma la palabra y agrega que el cambio cultural es muy fuerte y uno o dos años no resultan suficientes, que son procesos que llevan años, entre cinco o diez quizá. A raíz de esto, reafirma la postura de la Asesoría Tutelar de que se declare la emergencia de los consorcios de la Sirga y que el IVC asuma los gastos comunes por ese tiempo.

Blesia le dice que en algunas torres hay vecinos que no limpian, no pagan y que ellos expusieron este problema al área consorcial, que antes lo hacían al área social pero que lo recortaron. Si el vecino cumple con el pago de las expensas podemos avanzar y hablar de otros temas como el plan de sustentabilidad y para eso es que piden ayuda del IVC. La respuesta de algunos vecinos sobre porqué no pagan las expensas es porque el IVC los obligó a mudarse. Eva dice que es una realidad de varias torres y que refuerza el pedido de la presencia del IVC para acompañar a quienes pagan y a quienes no. Ana dice que el acompañamiento de una institución le da un marco más ordenado. Mariana dice que hay que intentar armar un convenio de pago a aquellos que no pagan, después de hacer una entrevista. Y si no puede pagar? Mariana dice que hoy el instituto no tiene herramientas para eso, y para eso se pensó el plan de sustentabilidad. Asesoría plantea cuál es la respuesta para el que realmente no puede pagar. Eva suma que las que no pueden son familias monoparentales, es decir madres solteras con hijos. Mariana acuerda.

Blasia pregunta que hacer con ese vecino que no colabora en nada, que no paga, no limpia, nada. La respuesta es que nadie puede hacer nada. Se intenta transmitir que una de las patas del Programa de Sustentabilidad es la formación, que los/las capacita para que se puedan matricular como administraciones externas y así generar también una salida laboral. Por otro lado, respecto a lo manifestado de la falta de pago por algunos/vecinos/as la idea del programa es que al recibir dinero vayan sumándose vecinos que pagan para mantenerlo.

Se cierra el tema por tiempo.

ÁREA TÉCNICA

Agostina y Marcela comienzan a exponer sobre el trabajo realizado por la cuadrilla. Se presenta la metodología que se seguirá para próximos reclamos, es la misma metodología de trabajo que se presentó para el CH Orma. A partir del día de mañana 10/11 se transmitirá la información a todos los consejeros y las consejeras sobre el armado de listados, se realizará también una difusión puerta a puerta a cada vecino/a el martes 15/11 para que todos estén al tanto. El plazo máximo para la recepción de reclamos será el 24/11 y se presentarán a la Defensoría General, se enviarán a través de oficio al IVC, quien responderá a través del mismo medio en el plazo previsto para la respuesta.

■ Estado de situación obras

■ Metodología Cuadrillas

09/11 —> Comunicación en Mesa de Trabajo

10/11 —> Difusión entre consejeros/as y vecinos/as para armado de listados

15/11 —> Difusión puerta a puerta para armado de listados

24/11 —> Plazo máximo de recepción de reclamos.

Respuesta formal del IVC por oficio, respecto a arreglos que corresponda o no tomar (se contestará a través del mismo medio en el plazo previsto para la respuesta).

Eva pregunta cuál va a ser el límite de tiempo para dar respuesta sobre el arreglo. Agustina responde que dependiendo de la cantidad de reclamos que ingresen van a poder calcular el tiempo, entre este año y el que viene. Demetria pregunta qué pasa con el reclamo sobre humedad que hicieron, en el Edificio 2 Manzana B, su marido tuvo que pagar el gasto y pregunta quién se va a hacer cargo. Agrega que ellos como vecinos se hacen cargo de los arreglos que tuvieron que hacer en el edificio, por ejemplo, el foco de emergencia, ya que jamás el ivc lo repuso. Pregunta quien devuelve lo que ellos gastaron, ya que ellos no quieren estar como estaban antes, pero que entre los vecinos hacen, por ejemplo, una pollada para poder pagar los arreglos.

Marcela explica que la propuesta es abrir un nuevo listado de reclamos para poder cerrar los que quede pendiente. Eva suma que sería ideal escuchar los reclamos, ya que el reclamo de la vecina es afrontar el gasto, restituir los gastos de los vecinos, que es obligación del IVC. Marcela le dice que no hay algo que esté regulado, que eso llevaría un proceso, que hoy para eso no hay una respuesta.

Romina pregunta sobre la pérdida de agua del Edificio 16, que hubo un compromiso de cambiar el tanque, y nunca se presentaron a hacerlo. Marcela responde que justamente esta es una oportunidad para que lo presenten a través de los listados.

Elisa solicita que conste en acta lo siguiente: de Manzana F nos deben la pintura de las escaleras, porque se usó el Edificio 6 de oficina, y dejaron cráteres. Reclama también la señalización de seguridad de los tableros que están en los pasillos, que Fernando Contreras se comprometió en su momento. Agrega que cuando se recorrió MG3 se dijo que los

pasamanos para que entre las personas con discapacidad estaban flojos, se atornillaron de manera precaria y ahora están sueltos. También las tapas donde están los medidores de gas, se pidió el arreglo del lado de Manzana D, lo pintaron y se dejó así, y ahora se cayeron. Se reclama también por el impacto de los nombres de las calles, porque trae inconvenientes a los vecinos al momento de realizar trámites. Giselle responde que el Ministerio de Gobierno está empujando el tema de la geolocalización. Elisa agrega que los tanques se están oxidando, porque son de aluminio. Agostina responde que todo esto tiene que estar en el listado, ya que esos son los arreglos que la cuadrilla toma. Elisa pide que no se le diga a los vecinos que es por mal uso, que ellos saben cuales son los vicios ocultos, porque ellos construyeron sus casas en la villa y saben del tema. Agrega que los caños del patio estaban tapados con concreto, no era por mal uso, es algo que el IVC hizo mal. Otro tema que expone es el tema del destape de los caños, que hay caños tapados, y que hay mal olor, que las veces que ellos destaparon sacaron concreto, por lo tanto eso no se hizo en su momento para entregar la obra.

Blasia dice que está también en representación de Wilson, para reclamar que el motor de la bomba no arranca, y que ellos no cuentan con la cantidad de dinero necesario para cubrir ese gasto.

Elisa agrega que se necesitan los planos, ya que en otros lugares los entregaron. Reclama también por dos vecinas que fueron mudadas y nunca escrituraron. Giselle se compromete a seguir este tema.

Marcela les dice que todo lo expuesto se lo llevan para tener en cuenta en el listado. A partir de mañana corren los 15 días para que cada consejero pueda presentarlos. Elisa vuelve a preguntar sobre los planos. Marcela responde que lo incluyan en el listado de reclamos. Giselle agrega que al ser el listado final es necesario que por más que se haya comentado el reclamo durante la mesa de trabajo, los listados tienen que estar completos y presentados. Eva refuerza la importancia del límite de la intervención para los arreglos, porque es necesario incorporar un límite de tiempo en la intervención que se hace. Eva dice que hay que contemplar un equipo adicional para urgencias de obra, y hace mención a un caso particular de cómo dejaron abandonada la situación que estaban reparando, porque la cuadrilla tuvo que ir a cubrir una urgencia. Marcela responde que va a averiguar qué pasó en esa situación. Eva refuerza que es necesario sumar gente a las cuadrillas que realizan los arreglos.

Eva Alarcón vuelve a consultar por las escrituras que se encuentran pendientes, pregunta cuál es el motivo por el cual no se escrituró. Giselle responde que hay que evaluar

puntualmente cada caso. Ana agrega que son cuestiones distintas, hay familias que no escrituraron, y hay familias que no tienen la escritura. Daniela responde que se puede consultar a través de un mail el estado de escrituración, y que el equipo territorial puede asesorarlos con este trámite. Explica también la diferencia entre quienes tienen crédito hipotecario, y se encuentran pagando la cuota de la vivienda, y quienes están condonados. Pueden acceder a la copia certificada en ambos casos.

Elisa solicita que conste en acta que el IVC no estuvo tomando cartas en el asunto de los alquileres y ventas del conjunto, y que por esta razón estuvo recibiendo amenazas de muerte, porque se circuló entre los vecinos que fue ella quien compartió esa información con el IVC, cuando ella nunca pasó un listado. Agrega que mañana va a realizar la denuncia en la Fiscalía y que si algo le sucede el responsable es el IVC. Desde el Equipo Social se aclara que todas las denuncias que llegan por venta o alquiler se cargan en un registro de forma anónima. Daniela agrega que tenemos registradas 11 situaciones de venta/alquiler en el conjunto, algunas de ellas con el proceso ya iniciado, y con las cédulas de notificación enviadas. Los vecinos piden que el proceso sea más veloz.

Blasia realiza un reclamo sobre el alumbrado público del conjunto, hay luminarias que no funcionan en la parte del riachuelo, en 23 de Agosto y Acosta Ñu. Los vecinos informan también sobre el robo de cables de las cámaras de luz de Edesur en MG, Alvarado y alrededores.

Siendo las 18.35 hs, se finaliza la Mesa de Trabajo.

